EL GERENTE GENERAL DEL INSITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO – IMER.

C E R T I F I C A:

Que en la planta de personal adscrita al INSITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO – IMER-, no se cuenta con recurso humano disponible para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYOA LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER".

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

DIANA MARÍA MEJÍA VALENCIA
Gerente IMER

Proyecto: Mariana Puerta / secretaria general IMER